

Sorprendido dos pescadores submarinos pescando ilegalmente

Autor Administrator
viernes, 31 de octubre de 2008

Dos personas han sido denunciadas el pasado viernes por la Guardia Civil tras ser sorprendidos en una embarcación de salvamento practicando ilegalmente pesca submarina en el parque natural de Jandá-a, en Fuerteventura. El primer aviso lo realizó una embarcación neumática que se dirigió al parque natural para el traslado de buzos hacia una zona de especial protección, donde la pesca submarina no estaba permitida.

Tras este aviso realizado el pasado viernes 26 de septiembre, alrededor de las 16.00 horas, los vigilantes de Medio Ambiente del Cabildo de Fuerteventura localizaron la embarcación en una zona próxima a la Punta de Jandá-a y Punta Pesebre, al sur de Morro Jable, en cuyas bandas llevaba impresos los anagramas de 'Salvamento'.

Los vigilantes de Medio Ambiente trasladaron el aviso a la Guardia Civil, que participó en el seguimiento de la embarcación para interceptar a sus ocupantes, identificarlos y denunciarlos a su llegada al muelle de Morro Jable, al sur de la isla.

Los denunciados esperaron para aproximarse al muelle hasta que estuviera anocheciendo, realizando la travesía pegados a la costa y sin utilizar luces de identificación de la embarcación, circunstancia que les acarrea otra denuncia por defecto de señalización en la navegación.

A los dos ocupantes de la barca neumática, quienes responden a las iniciales A.D.V. y J.I.M., se les incautaron alrededor de 11 kilos de pesca furtiva, así como diverso material para buceo presuntamente utilizado para la infracción.

La acción de los agentes de Medio Ambiente, igualmente en colaboración con la Guardia Civil, permitió tramitar una segunda denuncia, esa misma tarde, contra un mariscador ilegal sorprendido en la costa de Tindaya (La Oliva), en la zona conocida como Risco El Tope, según se señalaron las mismas fuentes.

Alrededor de las 18.00 horas del viernes se localizó a D.R.M. cuando regresaba de mariscar y en posesión de un saco de mejillones con un peso de entre 12 y 15 kilogramos, contraviniendo por lo tanto la actual veda existente en la isla.

El Cabildo de Fuerteventura ha reforzado este mes los dispositivos de vigilancia contra el marisqueo ilegal y la pesca furtiva con la incorporación de seis nuevos agentes de Medio Ambiente. Además, en los mismos operativos también participan los vigilantes